

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia...
Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN

TODA ESPAÑA
SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias.

Viernes, 17 de Marzo de 1922.

Año XXXVIII.—Núm. 11.597.

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

El fracaso de un régimen

La situación de Rusia no sólo no mejora, sino que es cada día más precaria.

Lenin y sus partidarios, que se aprovechan de todo para mantener el absurdo régimen de los soviets, habían hecho proclamar que la sequía era la causa de que los rusos pasasen hambre. Pero he aquí que Kerenski, el predecesor de Lenin en la dictadura, ha proclamado a los cuatro vientos que la sequía no ha hecho otra cosa que poner de relieve todos los defectos de un sistema político absurdo, de una dictadura económica, causa de la miseria y de la ruina de un gran pueblo.

El comisario Obolenski, del Congreso de Consejos económicos de Moscú, lo confesaba hace poco: «El estado económico de Rusia es una verdadera catástrofe». El bolchevismo, para vivir, tiene que aceptar los principios sociales del pasado, la propiedad, los Bancos, la organización capitalista. Una vez más fracasan las utopías del comunismo bajo cualquier aspecto que se presenten, lo mismo inspiradas en un ideal religioso, como el de los anabaptistas, que en falsas ideas sociales, como las contenidas en «La Icaria» de Cabet, cuyas doctrinas encontraron en la práctica obstáculos insuperables y amargos desengaños.

Las sociedades no son instituciones teóricas, sino productos de la evolución y de la historia. Cada vez que los hombres olvidan la realidad, la realidad se venga de las quimeras e impone, al cabo, su predominio necesario.

Eso ha ocurrido en Rusia. Un pueblo pobre, ignorante, sin industria ni instituciones democráticas, era un pueblo preparado para la propaganda de ese comunismo asiático, contrario a la idea evolutiva del progreso moderno. Pero el fracaso del régimen de los soviets, es una enseñanza para todas las naciones donde las minorías obreras sueñan todavía con las violencias de la doctrina bolchevique.

El viejo mundo, ese viejo mundo de injusticias y prejuicios, condenado por Lloyd George en cierto discurso famoso, no se transformará en un mundo de abundancia y bienestar colectivo por un período de dictadura terrorista.

Todo régimen que mate la libertad individual, detiene el impulso del esfuerzo creador y de las iniciativas renovadoras.

La experiencia rusa demuestra que el bolchevismo ha dado al pueblo en vez de pan, paz y trabajo, la guerra, el hambre y el despotismo.

Estos serán siempre los frutos de toda política de vesania que desconozca los principios democráticos, la idea de la propiedad y el sentimiento del derecho.

En la zona oriental, la de asegurar el dominio de la cabila de Beni Said, ocupando las posiciones de Taguismain y Kandussi, lo que permitirá una línea fuerte de posiciones, desde la cual cabe irradiar la acción política hacia Tensaman, Beni-Tusin y Beni Vlisek.

Y la de la zona occidental, dirigida hacia las vertientes del coloso Bu-Hasen, sobre Tazarut, para someter las regiones de Yebala desde el estrecho hasta la linde del Lucus, divisoria de la zona francesa y española.

La operación de Alhucemas y la penetración pacífica en el Rif central y Gomara, restan tan solo para completar nuestra acción de protectorado en Marruecos.

SHELL
LA GASOLINA PERFECTA
Economiza el 20 por 100.
CASA PRIETO

NOTAS DE SOCIEDAD

Visjes.

Han salido: Para Valladolid, el propietario don Juan García Sánchez.

Para Santander, el industrial don Manuel Mercader.

Para Logroño, el ilustrado joven don Ignacio Marzal, empleado de la Casa de Banca del Sr. Cobaleda.

De días.

Mañana, festividad del Arcángel San Gabriel, celebran su santo la distinguida señora de D. Eduardo Lazamié de Clairac y los señores Sánchez Valverde, Rodríguez Cabeza y Benito.

Celebran su santo pasado mañana, día de San José, las señoras de Estévez de Santos (D. Miguel), Padrique de Rodríguez Vega, Santes de Rodríguez, Jiménez (D. Emiliano), Sánchez de la Peña del Yerro, Esteban Sánchez, y las señoras de Durán, Cea, Corona y González.

Los propietarios señores León Muñoz, Motta, Alonso Bartol, Reina Villar, Lamamié de Carce, Sánchez Gutiérrez, Bonarburg, Darán, Sánchez del Campo, Sánchez Sevillano, Casas Delgado, Cuevas, Juanes, Sánchez Pinto, el ingeniero Sr. Luis Martín, los industriales Sres. Rivas, García Santana, Heras, Marcos, Alonso García, Antonio Alonso, Ambrosio, Herrera, Maldonado Blanco, Cuervo, Veiga, García Martín, Zúñiga, Llorrente, Arroyo, García Iglesias, Gombau y Nuñez, el agente de negocios señor Piedecabras, los comerciantes señores Calón, Román Gallego, Viñuela, Corcón, Jiménez, Martín y Gordo Centenera, el inspector provincial del Fénix Agrícola Sr. Grego Hernández, el profesor del Instituto Sr. Díez, los procuradores Sres. Moratín, Lunar y Sánchez Ledesma, los médicos Sres. Carlos Herrera, López Cabezas, Bustos, Martín Rodríguez Gómez Díez y Maucebo, los abogados Sres. García Revillo, Clairac y Crespo Salazar, los empleados Sres. Patretnio González, Trigo, La Hoz, Morales, Corvo, Escalante, Barrero Mena, Estévez, Benito Hernández, Masosa y Jarrín, el farmacéutico Sr. Hortal, el rector del colegio de San Ambrosio Sr. Bartolomé, los notarios Sres. Prada y Martín, los jóvenes Sres. Palomeque Oliva, Tapia, Cuevas y Pepito Figuerola Vázquez de Parga y nuestro compañero Sr. Sánchez Gómez.

Nombramiento no aceptado. Nuestro respetable y distinguido

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Agustina Carranza Boada

que falleció en Villavieja de Yeltes, el día 19 de Marzo de 1919
a los treinta años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, Antonio Alonso Rodríguez; hijo, Antonio; padres, hermanos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren el día 20 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Villavieja de Yeltes, así como el funeral que también tendrá lugar en dicho día, a las nueve de la mañana, serán aplacadas por el eterno descanso de su alma.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

El Ayuntamiento acuerda rescindir el contrato con la Sociedad de Aguas

El día 24 se incautará del servicio de aguas.

A las doce y media de ayer mañana continuó la sesión municipal suspendida anteanoche, como ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Preside el alcalde Sr. Santos Baz. Asisten los concejales Sres. Anaya, Sánchez Pérez, González, Santos Franco, Arriba, Criado, Calama, Viñuela y García y García.

En el salón numeroso público. Continúa el debate acerca de la proposición del Sr. Anaya, sobre rescisión del contrato con la Sociedad de Aguas.

El Sr. Alcalde dice que estaba en uso de licencia, pero que ante la importancia de los asuntos que hoy se debaten, había decidido interrumpirla, asistiendo a presidir las sesiones.

El Sr. Anaya, después de felicitar al alcalde por su actitud, protesta de la poca concurrencia de concejales, en un asunto de la importancia como el que se discute, especialmente de la ausencia del síndico.

El Sr. Santos Franco hace suya la protesta del Sr. Anaya, que amplía con toda energía, y ciñéndose al asunto que se debate, dice que el Ayuntamiento no tiene ya por qué discutir este asunto, sino resolverlo de plano.

El Sr. González también se une a la protesta de los señores Anaya y Santos Franco.

Se aprueba la proposición del señor Anaya sobre rescisión del contrato con la Sociedad de Aguas, de cuyo servicio se incautará el Ayuntamiento a partir del día 24.

Ruegos y preguntas. Los señores García y García y Anaya, se lamentan del estado deplorable de la calle de Zamora, y piden al alcalde que tome cartas en el asunto.

El Sr. Anaya, dice, que la Sociedad de Aguas, sin licencia, ilegalmente, ha abierto el pavimento de calles, con pretexto de arreglar, no sabe qué cosas, y aprovecharlo para cortar el agua a los vecinos.

Pide que la Alcaldía averigüe si la Sociedad tenía o no licencia para tales obras, y que se le exija la responsabilidad a que haya lugar.

El Sr. González propone que, en lo sucesivo, los nombramientos de agentes sanitarios vengán a conocimiento del Ayuntamiento.

El Sr. Viñuela cree que estos nombramientos de vigilantes son de la competencia del alcalde, porque así lo dice la ley.

El Sr. González dice que no puede estar conforme con este criterio, porque los primeros vigilantes sanitarios que se nombraron, al suprimirse los consumos, lo fueron por solución del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde dice que aquello se hizo al seleccionar el personal.

El Sr. Pérez Criado dice que la ley dice que el nombramiento del personal armado es de la competencia del alcalde, pero no cree que los vigilantes sanitarios sean fuerza armada.

A LOS LABRADORES SALMANTINOS

Una asamblea para el jueves, 23 del corriente

Una vez más los legítimos deseos de los labradores españoles han sido postergados, sacrificándose una vez también a los intereses industrialistas, que han conseguido que el arancel actual les otorgue una protección exagerada, que encarecerá enormemente la vida, muy en especial la del agricultor, el gran consumidor nacional, y, en cambio, no otorgándole aquella protección, sino antes al contrario, encareciendo tanto lo que necesita para producir, que puede decirse que se ha decretado la muerte de la agricultura española.

Tengamos solo en cuenta que, a virtud de ese arancel, el trigo y los demás cereales no podrán resistir la competencia con el extranjero, ni aun se podrá producir en condiciones remuneradoras, y, en cambio, la vida, en general, subirá de un modo fabuloso.

Atendiendo a estas razones y con objeto de demostrar a los Poderes públicos nuestra unión, nuestro entusiasmo y nuestra energía para llegar a la máxima que imponga la justicia de nuestra clase, a la que se plantea hoy un problema de vida o muerte, os convoca a todos los labradores de la provincia a una magna asamblea en el domicilio social de la Liga, el día 23 del corriente, jueves, a las once de la mañana.

El presidente de la Liga de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Salamanca, Manuel José Hernández, Marzo 16, 1922.

Tal fué el acuerdo tomado ayer por el consejo directivo de la Liga de Agricultores, en vista de que lleva un mes de vigencia el arancel y las incidencias políticas retardan perjudicialmente su revisión parlamentaria, como lo han pedido la mayoría de las clases productoras nacionales.

A esta Asamblea los diputados agrarios Sres. Teso, Marcos Escribano y Cobaleda, han invitado especialmente a los Ayuntamientos del distrito, puesto que siendo estos la representación más legítima de los intereses agrarios, a ellos corresponde gran parte y eficaz, del energético movimiento que se inicia, como lo han hecho los Municipios de la provincia de Burgos, declarando estar dispuestos a dimitir en pleno si se rectifica la injusticia arancelaria.

Además han dirigido al presidente de la Diputación de Burgos, el siguiente telegrama.

Amadeo Rilova. Presidente Diputación Burgos.
Diputados provinciales agrarios Salamanca, se adhieren conclusiones acordadas Asamblea Diputación castellanas, quedando a disposición para secundar iniciativa defensiva intereses agrarios.—Nicolas del Teso, Tomás Marcos Escribano, Mariano Cobaleda.

DE NUADER

La nueva distribución de las tropas del batallón de La Victoria

Señor director de EL ADELANTO. Mi querido director: Tan sólo unos renglones para comunicarle algunas novedades.

Como le decía en mi anterior, los relevos debieron comenzar ayer, 10, pero a causa del malísimo tiempo (está lloviendo a mares desde el 9 por la noche, y parece que hay agua para rato), se recibió orden, por la mañana, de que quedasen suspendidos hasta nueva orden.

La distribución hecha para el relevo, en este batallón, era la siguiente:

La cuarta compañía debía cubrir los destacamentos de Ain Hedid, Maixera, Beni Resdel principal, la avanzadilla de Beni Resdel y Beni Resdel núm. 3.

La tercera compañía, Bab-es-Sor, Sidi Buqez y Beni Resdel números 1 y 2.

Y la primera compañía, a Rokba Gozal.

Como digo, el movimiento se ha suspendido hasta nueva orden. Ya le avisaré.

Reciba un fuerte abrazo de su buen amigo,

José Luis Trigo.

Marzo 11-1922.

Don Ulpiano Bustillo, D. Ramón Jerez, D. Rafael Urbano y D. Juan Zurbano, oficiales del batallón expedicionario de La Victoria, número 76, en Nuader (Larache), acuden a las señoras salmantinas en demanda de madrina de guerra.

Por los hambrientos de Rusia

Ultimos donativos recibidos en la Secretaría del Ayuntamiento:

El maestro y los niños de la escuela de Tardaguila, 17 pesetas; José y Germán Gazol Alcántara, 1; un viajante socialista, 25, escuela de Pizarral de Salvatierra, 10.

Suma lo recaudado hasta hoy, 3.190 pesetas y 60 céntimos.

LA CRUZ ROJA

Soldados heridos socorridos a su paso por Salamanca.

Simón Salgado Alvarez, cazador de Ciudad Rodrigo, a Orense.

Feliciano González, regimiento de Andalucía, a Villoria (Salamanca), fué albergado en la Posta Sanitaria.

José Fernández, comandancia artillería de Larache, a Orense.

Indalecio Blanco, comandancia ingenieros de Larache, a Orense.

Gregorio Elburgo, regimiento de Cuenca, a Medina del Campo.

Nicasio García León, regimiento de Ceriñola, a Orense.

Juan García Domínguez, regimiento Serrallo, a Santiago.

Emilio Díaz Fagundes, catorce ligero de artillería, a Valladolid.

Hipólito Ruiz González, cazadores de Figueras, a León.

Alfredo Rodríguez y Rodríguez, regimiento Isabel la Católica, a Vigo.

Las operaciones que realizará actualmente nuestro Ejército en la zona de Marruecos, consistirán:

amigo el diputado provincial por Béjar Sequeros, D. Leopoldo Alonso García, nombrado recientemente gobernador civil de Huelva, ha notificado a su íntimo amigo el diputado a Cortes por Sequeros, Sr. Bullón, su propósito de dimitir tan honroso nombramiento, en atención a su delicado estado de salud.

Una boda.

En Tudelilla (Logroño), se celebrará mañana, 18, el enlace matrimonial del estimado joven empleado del establecimiento bancario de D. Matías Blanco Cobaleda, D. Miguel Dueñas González, hijo del encargado del hotel Pasaje, nuestro amigo D. Carlos Dueñas y de D.ª Francisca González, con la bella joven Pepita Saiz, perteneciente a distinguida familia de aquella población.

Serán padrinos, el hermano del novio D. Manuel Dueñas, que esta noche ha salido de esta para Logroño, y doña Nicolasa Lugo Saiz, tía de la novia.

El futuro matrimonio, al que deseamos muchas venturas, sale después para Zaragoza y Madrid.

Aniversario.

Con el triste motivo de cumplirse pasado mañana el tercer aniversario de la sentida muerte de la virtuosa señora D.ª Agustina Carranza Boada, que falleció en plena juventud en Villavieja de Yeltes, renovamos a su difunto esposo nuestro buen amigo don Antonio Alonso Rodríguez y demás estimada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas las ochos de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:
Barómetro, 693,98; sembra, 11,8; mínima, 4,8; seca, 7,0; húmeda, 6,0; viento SO, 0; cielo, nuboso; tiempo, variable; lluvia de ayer, 1,93

Don Eloy Bullón Fernández

Gobernador civil de Madrid.

Uno de los valores salmantinos de más positiva influencia en la política nacional, el diputado a Cortes por Sequeros, D. Eloy Bullón Fernández, ha visto premiada, no en la magnitud que sus méritos requieren, su disciplina conservadora y el relieve de su personalidad, con el Gobierno civil de Madrid.

Puesto de ponderada importancia en las escalas políticas y por el que pasan sólidos prestigios, ya que su categoría y su significación, requieren nombres consagrados, el señor Bullón sabrá en él responder a su valía personal, a su cultura y a sus dotes de político.

Sólo incidencias de engranajes y mosaicos de combinaciones oportunistas han hecho posible el que el ilustre primer vicepresidente del Congreso, exdirector general de enseñanza y exsubsecretario de Instrucción pública, no haya ocupado el Ministerio al que le asciende por propio derecho, su vocación de batallador por la cultura patria, sus orientaciones ciertas y definidas, la especialización de su ideología y significado político que le hacen, dentro de las esperanzas nacionales, una figura llamada a dejar honda huella de eficacia en el fundamental problema de la instrucción patria.

Y aunque el diputado a Cortes por Sequeros no es hombre que pase por los puestos públicos sin dejar muestras de su talento y de su cultura, y por ello es de esperar que al frente del Gobierno de Madrid realice brillante labor; este nuevo triunfo y reconocimiento de su valía meritísima, le acercan más al definitivo en que todos sus paisanos deseamos verle.

Reciba nuestro estimado amigo el Sr. Bullón Fernández nuestra felicitación, extensiva a su padre, el veterano senador D. Eloy Bullón de la Torre



DON ELOY BULLON FERNANDEZ
Gobernador civil de Madrid.

sino auxiliares de inspectores sanitarios.

El Sr. Anaya propone que la proposición del Sr. González pase a informe del secretario.

El Sr. Viñuela ruega al alcalde que excite el celo de todos los concejales para que asistan a las sesiones de presupuestos.

El Sr. Calama hace consideraciones sobre este extremo, y el Sr. Criado pide al alcalde que aplique la ley, pues es muy gracioso que dejen de asistir los concejales a sesiones en las que hay asuntos difíciles.

El Sr. Anaya, creyendo que aquel que acepta el cargo de concejal debe desempeñarlo arrojando todas las consecuencias, ruega al alcalde que ejercite las funciones que la ley le confiere.

El Sr. Santos Franco, recuerda, que al tomar posesión de su cargo, dijo lo mismo que ahora se dice, y casi se le echaron a reír. Celebra que hoy coincidan con él los concejales.

El alcalde promete proceder con arreglo a las circunstancias, y seguidamente se levanta la sesión a la una y cuarto de la tarde.

¿Comentarios? Muy pocos. Para llegar a esta radical solución, o resolución, no hacía falta que el Ayuntamiento tubiese tanto como ha tubido. Hace dos años que debió adoptarla. Así lo pedíamos entonces, dentro de nuestra modestia, y de nuestros elementales conocimientos de la ley municipal y de la Instrucción para los contratos municipales y provinciales, cuando fuimos a informar al Ayuntamiento.

Por lo demás, venimos observando, con toda satisfacción, que el Ayuntamiento viene adoptando acuerdos que responden a orientaciones expuestas, con toda lealtad, en EL ADELANTO.

Y eso nos basta, y nos hace creer que no andamos tan desorientados en estas cuestiones nacionales.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES

El cursillo de conferencias

Esta tarde, a las seis y media, se celebrará en el Paraninfo de la Universidad la segunda conferencia de este cursillo, que estará a cargo de don José Crespo Salazar, que disertará sobre el tema: «El problema de la enseñanza y la eficacia de las asociaciones de estudiantes».

Sumario del «Boletín Oficial»

Un anuncio del Parque de suministro de Intendencia, de Valladolid, sobre la celebración de una subasta para la adquisición de artículos de consumo con destino a dicho Parque.

Un Real decreto del Ministerio de Hacienda, sobre presupuestos provinciales.

Relación de las licencias de uso de armas y cruz, concedidas por este Gobierno civil.

EL ADELANTO ES EL DIARIO MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. ADMINISTRACION, CALLE DE LA HUA, NÚMERO 25. REPRODUCCION Y TALLERES, RAMOS DEL MANZANO, NÚMERO 42.

LIBROS RECIENTES

«Confesiones de un niño decente», por Eduardo Zamacois

Nota de un lector. Toda biografía es un poema, dice este autor, en la primera página de este su libro. La frase es bonita, pero solamente verdadera, cuando la biografía se contrae al corto período de la infancia. Sólo la niñez, nuestra niñez, es la que puede tener para cada cual, el valor y la belleza de un poema. El resto de la vida, no es las mas de las veces, más que una tragedia o una comedia en muchos casos, una tragedia comedia en que alternan y se mezclan lo burlesco y lo doloroso. Por esto, es decir, por que la auto biografía de Zamacois, escrita bajo el título de «Confesiones de un niño decente», no contiene más que los recuerdos de su primera edad, es por lo que su libro no deja de tener algo poético, ni de encajar en sus páginas algunos capítulos que parecen otras tantas poesías.

Y cuenta que la infancia del autor del libro nada tiene de extraordinaria, ni está adornada con ninguno de esos episodios novelescos que pudieran comunicarle un gran interés dramático. La niñez de este niño se parece a la de otros muchos, pero para ser poética le basta con ser niñez, y la melancolía que le presta la contemplación a distancia. Porque en efecto de la niñez no goza el niño, sino el hombre, y aún más, el viejo. Para que la veamos rodeada de todos sus encantos, para que descubramos toda su poesía, es necesario haberla perdido, no poseerla más que como recuerdo; igual en esto a otros muchos bienes humanos, aun que distinto al placer, al cual, según nuestro más memorable poeta, «después de acordado del dolor» No es vivo, ciertamente, el autor de estas Confesiones, pero colocado está ya tan distante de su propia niñez, como es necesario para no ver de ella sino los encantos que atesora: que es la lejanía la que opera estos milagros.

He dicho que en la niñez de Zamacois no hay nada que parezca extraordinario, y la aserción no es completamente exacta, puesto que extraordinaria parece la precocidad de que dio muestras desde muy temprano, según su propio y reiterado testimonio. Zamacois nos cuenta anécdotas suyas, encantadas a demostrar que antes de haber dejado el pecho la madre, ya obraba no por mero instinto, sino por motivos racionales, y conservando de todo ello el más claro e inviolable recuerdo. Si así fuera, daríanse aquí dos sorprendentes maravillas: la de la precocidad y la de la memoria. Pero el hombre nacido de aquel niño, no tendrá de seguro mucho empeño en que tomemos al pie de la letra sus afirmaciones; de lo contrario tendríamos que considerarle como un niño prodigio, cosa contra la cual, él mismo protesta de antemano. De los niños prodigios, como de los atolondrados, conforme observó ya Rousseau, salen los hombres vulgares. Y como nada tiene de vulgar, aquel de quien se trata, fuerza es negar en redondo, o poner por lo menos en cuarentena, las relatadas prodigiosidades de su niñez.

Y tanto más pudiera hacerse así, cuanto que se descartan por fantásticas aquellas anécdotas, hechos comprobados y verosímiles que dan en aquel niño ciertos notables y peculiares rasgos, reveladores de una precocidad y genio, lo desmentida más tarde, y que ha constituido de siempre el patrimonio espiritual de la familia a que perteneció.

Yo recuerdo a este propósito los datos que acerca de su genealogía contiene el también precioso libro de memorias de Julio Nombela, que habla de los Zamacois, con tanto cariño como admiración, en páginas que deben ser para ellos la más preciada herencia.

JUNTA DE ASOCIADOS

El presupuesto municipal

Tercera sesión.

A las seis y media comienza la sesión tercera de discusión de presupuestos.

Preside el teniente alcalde D. Pablo García, y asisten hasta diez y ocho señores asociados.

La discusión del presupuesto comienza por el de gastos.

Y se da cuenta de las partidas de personal de oficinas, que son aprobadas, así como las de los vigilantes sanitarios, matrones, porteros y ordenanzas.

Es baja una partida de 2.000 pesetas que se destinaba para el agente del Ayuntamiento en Madrid.

Luego el Sr. Anaya pide que se consigne una cantidad pequeña para los gastos de representación que se originen en Madrid.

Defiende este criterio porque el alcalde expresó tal conveniencia el señor Santa Cecilia, y la combaten los Sres. Santa Cecilia, Castro y Mata, por creer el gasto innecesario.

El Sr. García Romo explica el alcance de este gasto que realmente se destina para lo que el Sr. Castro imaginaba; para un agente encargado de activar asuntos municipales en las oficinas de Madrid.

Se desecha la moción del señor Anaya.

Una enmienda. El Sr. García Romo presenta la siguiente enmienda de la Junta, que se tramitará como acuerdo de ruego, al Ayuntamiento:

«La Junta municipal entiende que pueden y deben hacerse economías en los gastos de personal, economías que imponen, por otra parte, la angustiosa situación de la hacienda municipal, y considera de justicia que se equipare el sueldo de los empleados dentro de cada categoría.

Para realizar este propósito, sin perjuicio de los derechos adquiridos, pide al Excmo. Ayuntamiento que, oyendo a los jefes respectivos, estudie y acuerde una plantilla mínima, amortizando todas las plazas que vayan en lo sucesivo o sus resultados por ascensos, hasta que el personal quede reducido a dicha plantilla.

La economía que con ello se consiga en los gastos presupuestados, deberá destinarse, en primer término, a igualar el sueldo en las categorías actuales.

Una vez logrado esto, se mejora el de todos los empleados, elevando sus haberes en relación con el que disfrutaban los empleados análogos del Estado y coste de la vida, y si aún quedase remanente, a aliviar los cargos del presupuesto.

Así se acuerda, aprobándose la enmienda.

Más gastos. Se aprueban las partidas de gastos de material de oficinas y escritorio, suscripciones a periódicos oficiales y obras jurídicas, mobiliario, sillas y bancos para los pasajes.

Se consignan 1.600 pesetas para adquirir dos básculas.

El Sr. Castro cree que para que deje de cobrarse anualmente el arbitrio de pesas y medidas, debe ser aumentada esta partida en lo que sea necesario, previo informe técnico.

El Sr. Santa Cecilia pide que quede en suspenso esta consignación hasta conocer el informe técnico.

Y el Sr. García Romo manifiesta que este es un gasto reproductivo que no debe de ser escatimado y que se impone su organización de legal para la cobranza normal del arbitrio.

Queda la partida en suspenso hasta la sesión de hoy.

Se suprimió una consignación de 500 pesetas, que se destinaba a pagos extraordinarios de quintas.

(Ocupa la presidencia el alcalde propietario, Sr. Santos Baz). Se destinan 2.500 pesetas para gastos de representación a la Alcaldía.

Los Sres. García Romo y Castro, adjudiendo textos legales, afirman que el alcalde de poblaciones me-

diante se presentara, se declaró sobreseída la causa y la Ana Barrueco en completa libertad.

Palabras nada más.

El 24 de Marzo de 1920, próximamente a las cuatro de la tarde, se presentó en la oficina de Telégrafos Mateos Arroyo, con el fin de hablar por teléfono con una persona de Salamanca que con la debida anterioridad había solicitado conferenciar con un hermano de aquel llamado Adeodato.

Negóse el jefe D. M. Antonio Castiño a que el Ismael celebrase la conferencia en sustitución de su hermano Adeodato, por estimarlo autirreglamentario, y en vista de ello, Ismael salió, volviendo poco después acompañado del Adeodato, y exasperados ambos por tal negativa, dirigieron insultos al jefe, le dieron empujones y se suponía que hasta una bofetada, haciendo precisa la intervención de varias personas que los separaron.

Procesados los hermanos Mateos Arroyo, por consecuencia de estos hechos, comparecieron ayer a responder de ellos en la sección segunda, acusados provisionalmente por el abogado fiscal Sr. Cimas, como autores de un delito de atentado.

Sin negar el letrado Sr. González Cobos, defensor de los procesados, la existencia de los hechos de una manera absoluta, sostuvo que no existía delito, porque lo ocurrido no pasó de unas palabras dichas con más o menos violencia, tanto por aquellos como por el jefe Sr. Castiño.

Lo indicado por el defensor, resultó confirmado en el juicio oral con las pruebas que se practicaron, y en vista de esto, reducida la cuestión a palabras nada más, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada.

Como consecuencia obligada, el Tribunal dictará la sentencia absolutoria, declarando de oficio las costas.

El Licenciado Salvadora.

DE LA PROVINCIA

Importante asamblea en Barruecopardo

Ha tenido lugar en Barruecopardo, una asamblea de veterinarios donde han concurrido todos los del partido, reanudo el mayor entusiasmo, y donde tomaron acuerdos importantes para el mejoramiento de la clase.

Asistieron a esta asamblea los veterinarios D. Juan Antonio López de Vitigudino, D. Cirio Pérez, de Villaverde; D. José María Benito, de Saucedo; D. Gregorio Anaut, de Aldeavilla; D. Ezequiel Holgado, de Mieza; don Alejandro Casado, de Masueco; don Manuel Sánchez, de Villavieja; don Vicente Páez, de Hinojosa, y don Baltasar Gómez, de Sanfelices, extrañando muchos a los reunidos la asistencia del decano Sr. López, que se ausentó, a sus setenta y seis años, veinticinco kilómetros a caballo por convivir unas horas con sus compañeros.

Los asambleístas procedieron a nombrar la Junta de distrito, la que quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Vicente Sánchez; secretario, D. Baltasar Gómez; Vocales, don Gregorio Anaut y D. Alejandro Casado.

Trataron de la clasificación de partidos, reanudo unanimidad de criterios en este respecto, acordando que se agreguen a la residencia del veterinario los pueblos más próximos, para que así puedan estar los servicios perfectamente atendidos; pues se dice el caso de que en España existen nueve mil titulares, y sólo hay cuatro mil veterinarios.

Adherirse todos a la asamblea nacional que tendrá lugar en Madrid los días 15 al 18 del mes de Mayo, y por último, reanudo de las autoridades se cumplió lo dispuesto en el reglamento de Mataderos y ley de Epizootias vigentes, en virtud de que hay pueblos donde se infringen, de modo en publicación, algunos de sus artículos.

En medio de la mayor entusiasmo terminó el acto, saliendo los expedicionarios para sus respectivos pueblos.

B. Moreno.

REMITIDO

«Salamanca, 15 Marzo 1922.

Sr. Director de EL ADELANTO. Presente.

Muy señor nuestro y de la consideración más distinguida: En el diario de su digna dirección correspondiente al 10 del actual, se publica un trabajo dedicado a los ferroviarios seleccionados en el pasado movimiento de huelga.

En primer lugar, agradecemos muy sinceramente la noble campaña iniciada por usted y recogiendo su generoso ofrecimiento, al propio tiempo que ratificando lo que en el mitin dijimos, rogamos a usted continúe la saludable obra emprendida significando de una manera patente y que no dé lugar a duda, la injusticia que supone el despido de centenares de compañeros nuestros que no cometieron otro delito que ejercitar un derecho reconocido por la propia ley.

No dudando así lo hará, se ofrecen de usted muy atentos seguros servidores que estrechan su mano, por el comité de la segunda zona, Adolfo Gó, presidente; Segundo González, secretario.

DE LA AUDIENCIA

La funesta fatalidad

El jurado de Salamanca conoció ayer de la causa seguida contra Ana Barrueco Iglesias, acusada por el ministerio público de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El día 16 de Abril último, la procesada se hallaba de asistente en casa de Francisco del Arco, viudo y domiciliado en Salamanca, y estando allí en la casa sola con la niña Guadalupe, de dos años y medio, sobre las nueve de la mañana, encendió Ana el brasero, colocado en el suelo, en una caja de madera, y sentando a la niña Guadalupe en una tajueta, junto a él, sin guardar las debidas precauciones, salió de la casa, dejando sola a la niña, y con falta de previsión y cuidado, dio lugar a que las ropas se prendieran fuego con laumbre del brasero, produciéndose quemaduras que la causaron la muerte al día siguiente.

Frente a esta apreciación de culpabilidad, sostenía el Sr. González Lago, defensor de la procesada, que ésta guardó todas las precauciones previstas, como cubrir el brasero, tener cuidado etc., sin dejar por eso los quehaceres domésticos de su incumbencia que requerían el momentáneo abandono de la niña, rodeada de las debidas garantías.

Por eso sólo un hecho casual fué el motivo de la desgracia de la infeliz criatura a la que la Ana demostraba el cariño y cuidado que su tierna edad requería.

Verificadas las pruebas, de ellas se dedujo el fundamento de la tesis de la defensa, por lo que el fiscal, señor Leal, hubo de retirar la acusación, prosperando la calificación formulada por el Sr. González Lago, defensor de la procesada.

Y como después de la pregunta del presidente Sr. Villacastín, sobre si alguien sostenía la acusación, na-

PEÑARANDA

El desgraciado niño Baldomero, que fué atropellado por un auto en la carretera de Salamanca, parece ser que mejora algo; sin embargo, opiniones autorizadas, aseguran que el niño está propenso a un desenlace fatal.

El dueño del auto continúa encarcelado.

El mercado del jueves ha sido más animado que el pasado.

Rigieron los precios siguientes: Trigo, 73 y 74 reales fanega; algarrobas, 64 y 65; cebada, 42 y 43; centeno, 50 y 51; guisantes, 56 y 57.

Ha regresado de Zamora, el dignísimo juez de primera instancia don Carlos Calamita Ruy-Wamba.

Hemos saludado en esta, a don Fernando García Sánchez, ex diputado a Cortes, y al Sr. Juez de Instrucción de Piedrahíta, Sr. Redondo (D. R.).

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora doña Vicenta Antona, esposa del cabo del regimiento expedicionario de La Victoria, número 76, D. Ventura Vicente, entrañable amigo nuestro, que reside accidentalmente en Nuader.

La madre y la recién nacida, continúan sin novedad.

Dueñas.

Para el Magisterio

La Asociación provincial de Maestros y Maestras limitados, interinos, sustitutos, sin servicios y alumnos normalistas, ha tomado los siguientes acuerdos en la Asamblea general ordinaria celebrada en el día 11 de la fecha:

1.º Se aprobó el acta de la anterior.

2.º Se aprobaron las gestiones hechas por la directiva desde la última Asamblea hasta la fecha.

3.º Se aprobaron los ingresos y gastos presentados por la señoría tesorera, correspondientes a los meses de Noviembre, Diciembre y Enero últimos.

4.º Quedó constituida la directiva para el año actual en la siguiente forma:

Presidente, D. Martín Moreno Dominguez.

Vicepresidente, D. Cipriano García Martín.

Secretario, D. José Morfiño No reña.

Tesorera, Srta. Carolina Hernández Buz.

Vocales, Srta. Josefa Dávila Fraile, D. Emilio Martín y D. Emilio Illeras.

5.º Se acordó que la directiva nombre vice secretario.

6.º Se nombró delegado del partido de Salamanca, a doña Claudia Guerra Begojo, maestra de Florida de Liébana, y del de Vitigudino, a don Vicente Calvo González, maestro de Villargordo.

7.º Que se incluya en la reforma del Estatuto lo propuesto por los compañeros de Béjar.

Ciudad Rodrigo, 16 de Marzo de 1922.—El presidente delegado provincial, Martín Moreno Dominguez; el secretario, José Morfiño.

Para cortos

Inmenso surtido en zapatitos.

La Revoltosa

PLAZA DEL MERCADO, 1 y 3 SALAMANCA

Dehesa.

Se vende en término de S. Lorenzo (provincia de Cáceres) la dehesa titulada «Sacristiana», de 644 hectáreas (1.000 fanegas), monte alto de encina. Pueden rotarse 386 hectáreas (600 fanegas). Está situada a 20 kilómetros de la estación de Hierrovela. Dirigirse a Logroño, a D. Alfonso López Montenegro.

Se arrienda una labor.

en la comarca de esta ciudad, con pastos para el ganado. En el Paseo de la Gloria, 14, día 4 de razón.

Espigadero.

Se arrienda el espigadero o de la alquería de Gensino, Municipio de La Vella, para 1.200 cabezas de ganado. Para tratar, con don José Alonso de Dios Macías, vecino de La Vella.

Pastos.

Se arriendan para vacas, en Cardenosa, unas 68 hectáreas de regadío y parte buenos matorrales. Para tratar, con el representante de dicha finca.

Maiz Caragua.

para sembrar, de mazorcas de ochocientos gramos; para forraje y para corderos. Para tratar, con el representante de dicha finca.

Casa.

Se vende una casa de nueva construcción. Construcción de planta baja y principal, situada en cuatro calles Pérez Oliva, F. darán razón.

Se arriendan

pastos para trescientas cabezas de ganado lanar, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, en la dehesa de Valencia de la Encarnación, término municipal de Valdecañas. Para tratar, con la montañesa de dicha dehesa.

ALMACENES DE MADRID

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales de brezo, encina y cisco. Leña y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y auto-móvil, dentro y fuera de la población.

F. PEIX.—Salamanca.

Se venden

dos vacas, una de tres años, próxima a parir, y la otra de seis años, con un churro de cuatro meses, y un buey de seis años. Para informes, su dueño, Dámaso Sánchez, en Cantalpino.

Automóvil Ford.

Se vende un coche completo, seminuevo, de poco uso, con arranque eléctrico, en buenas condiciones. Para enterarse, con su dueño, D. Luis Sánchez Abarca, Médico, Fuente de San Esteban.

Venta permanente de ganado balado

Vacas en producción, novillas, becerros y reventales. Dirigirse a D. Juan Manuel Galindo, Béjar.

Motocicleta.

marca «Excelsior», de 715 H.P., con sidecar, seminueva se vende. Informes, Fábrica de Bolsas, Paseo Carmelitas, 1. 87

Gran ocasión.

Se vende una hermosa huerta de Cabreroles, con abundancia de agua, toda cercada de piedra y una hermosa casa con cochera. Se dan facilidades para el pago. Para tratar, con su dueño, en la misma, Jesús Vicente Martín.

Aviso a los pasajeros de todas clases para la Argentina

Se previene a todos los pasajeros, mayores de 15 años, de ambos sexos, que deseen embarcar para la República Argentina, que a partir del 1.º de Abril próximo y de acuerdo con las buenas disposiciones del Gobierno Argentino, están obligados a proveerse, además de los documentos exigidos hasta ahora, de un pasaporte expedido por el Gobierno civil de la provincia de su residencia, así como de un certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes (Ministerio de Gracia y Justicia, Madrid).

La falta de cualquiera de estos documentos imposibilitará el embarque.

LOS CONSIGNATARIOS DE VAPORES TRAS ATLANTICOS EN EL PUERTO DE VIGO.

Talleres Pérez Conesa (S. A.)

SALAMANCA

Fundición de hierro, bronce y otros metales — Carpintería metálica — Forja con martillo pilón neumático — Construcción y reparación de maquinaria en general — Máquinas para fábricas de curtidos — Instalaciones completas de molinos harineros y herrajes para los mismos — Presas para vino y aceite — Norias de diversos tamaños y ruedas sueltas para ellas — Puertas de acero dobles.

Reparaciones de autocamiones y automóviles

Talleres: AVENIDA DE CANALS, LETRAS T. P. C.—Junto a la Estación del Ferrocarril.

Se vende

una casa recién construida, con corral y local para cualquier industria y con terreno al lado para huerta o para edificar, en las afueras de la población. Informar a don Florencio Sánchez, Corredor de Comercio.

Necesita

la Sociedad de Cazadores de la provincia de Salamanca, palomas para el Tiro de Pichón. Para contratar, dirigirse al Presidente, D. Rogelio López, calle de Garrido, número 9, Salamanca.

12 novillas

holandesas, las vende recién paridas, dando mucha leche; también vende vacas y terneros. Se reparte leche a domicilio. Vaguería de Luis Martín, carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros), Salamanca.

DERMINA BUSTOS

Cura del eccema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

Pastos.

Se arriendan pastos de primavera, para ovejas, en la dehesa de Continosa. Para tratar, en la misma, con Argimiro Montalvo.

Madera

de castaño, se vende, para líneas eléctricas, y vigas de más dimensiones. Para tratar, con Bruno Muñoz, en Linares de Riofrio.

Pozos artesianos.

Se hacen toda clase de perforados, para pozos artesianos con equipo a mano. Para tratar, con el práctico, Pascual Bellido, en la calle del Palomo, número 6, Salamanca. Precios económicos.

Hotel Continental

Arenal, 24 -- MADRID

Pérdida

de un jersey de lana, de Salamanca, de color azul, desde Guisado a Salamanca. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo, en la Plaza Mayor, número 1, piso 2.º, se le gratificará a más de agradecido.

Ama de cría.

leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar en la peluquería de Fernando Sánchez, en Deninos de Salamanca.

Arriendo.

Se arrienda la dehesa de Valdesancho, término municipal de Villagalero de T. rnes. Para informes, en dicha dehesa.

Pérdida.

En el trayecto comprendido entre la Puerta de Zamora y la Plaza de Toros, se ha extraviado un abrigo negro, de felpa, de pollita. La persona que lo haya encontrado o quiera entregarlo a su dueño, Gabriel Galán, torero, calle de San Justo, 8, será gratificada.

Agostadero.

Se arrienda el agostadero de Florida (de Liébana (Mueles), para 1.400 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el señor Alcalde de dicho pueblo.

Familiar.

Se vende un coche familiar, seminuevo, de seis asientos, con coupé. Informar a D. Ildefonso Gutiérrez, en Fuentesalvo, (provincia de Zamora).

Pastos

para trescientas cabezas de ganado lanar, se arriendan, desde el 15 de Abril a San Pedro, en Porqueros (Alcántara). Para tratar con el representante de dicha finca.

Se vende

un coche familiar, de seis asientos, con coupé, para informar, en San Justo, número 9.

Los Ayuntamientos de esta provincia y sus obligaciones con el Estado

Por circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia, de fecha 24 de Febrero último, inserta en el Boletín Oficial del día 2 de los...

nes de la contribución de edificios y solares y que como corto también es el que dan para la formación de las matriculas de Industrial y los repartos de la contribución de Rústica y Pecuaria para 1922 a 23, a no incurrir en correcciones severas, establecidas por los reglamentos vigentes, de multas y de los comisionados, que los Ayuntamientos cumplan dentro de los plazos legales, dichos servicios, puse yo el primero en condolerme de que se perjudiquen los fondos municipales.

Nicolás Pereda.

EL ADELANTO EN MADRID

Impresión parlamentaria

Bugallal, presidente. La nota culminante de la sesión de ayer en el Congreso, ha sido la elección de su presidente. Don Gabino Bugallal ha obtenido 302 votos, que el diputado por Seguros, Sr. Bullón, ha ido extrayendo de la urna en que previamente habían depositado los señores diputados.

Su discurso de toma de posesión ha sido de plano (como ahora se dice) muy modesto, comparando su personalidad con la de los hombres grandes que han pasado por tan alto sitio.

En el colegio de Calatrava, de los padres Agustinos, se celebrará el día 19 fiesta de San José, una velada en favor de la Santa Infancia, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Despierta el alma dormida, letra de Jorge Manrique, música de Mudarra (siglo XVI), por un coro de alumnos.
2.º Proyección de vistas de escenas y paisajes del territorio de las misiones agustinas en China, explicadas por el P. A. Melcon, misionero en China (primera parte).
3.º Sonata, de Beethoven, piano a cuatro manos, por el profesor V. Piñel y el alumno Lorenzo Corredera.
4.º Entre la nieve, monólogo del padre G. Gil, agustino, recitado por el alumno Juan G. Peláez.
5.º Proyección de vistas de las misiones, explicadas por el P. Melcon (segunda parte).

- 6.º Intermeso, violín y piano.
7.º Una limosna, versos del padre G. Gil, recitados por D. Germán Herrero.
8.º Himno a la fe, letra del padre Restituto del Valle, música del maestro Ballesteros.
La entrada es gratis.
En los intermedios se hará una colecta en favor de la Santa Infancia.

Comunicado.

Sr. Director de EL ADELANTO. En el número correspondiente al periódico de su digna dirección, de ayer, ha conocido esta Sociedad un artículo «Para el Comercio y la Industria», en el que se culpa de la congestión de muelles en los muelles, «a la poca actividad con que ésta se transporta desde el almacén a la población».

Ayuntamiento de Salamanca

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, y en la sesión celebrada el día 8 de los corrientes y en virtud de haber quedado desierta la subasta primera...

En la sesión de esta tarde en la Alta Cámara, el Sr. Ubierna se ocupó, con gran acierto, de la cuestión arancelaria, pidiendo la rebaja de las partidas que hacen referencia a la agricultura, y el Sr. González Echevarri solicitó la adhesión del Senado a las fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesús.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Respecto a la reclamación de los reclutas de cuota manifiesto que, habiendo sido movilizados sus Cuerpos, deben seguir la misma suerte que todas, y que, por tanto, no procede el licenciamiento.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que son inexactas las acusaciones hechas en la sesión de anteaer por el diputado socialista, Sr. Prieto, relativas a actos realizados por las autoridades de Barcelona con los detenidos gubernativos.

LOS TEATROS

Estreno del couplet «La corrida». La sala del Liceo presentaba anoche, en la sección vermuth, el aspecto animado y concurrencioso de las noches de estreno. Y como si en vez de un couplet se tratase de la primera representación de una zarzuela de cierto empuje, el público mostraba su interés y su curiosidad por conocer esta segunda producción del pequeño y simpático artista Gerardo Gombau.

Gerardo Gombau se sentó al piano. El propio autor interpretaba su partitura, que al ser instrumentada y ejecutada, además de por el piano, por violines, flauta, clarinete, violoncello, contrabajo, etc., tomó más bríos, y el inspirado pasadoble, airoso y español, fué escuchado con interés y aplaudido en su final, pidiendo el público, insistentemente que salieran al escenario los autores, el de la música y el de la letra.

En la sesión de esta tarde en la Alta Cámara, el Sr. Ubierna se ocupó, con gran acierto, de la cuestión arancelaria, pidiendo la rebaja de las partidas que hacen referencia a la agricultura, y el Sr. González Echevarri solicitó la adhesión del Senado a las fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesús.

En la sesión de esta tarde del Congreso, después de unos ruegos del señor Saborit relacionados con las detenciones gubernativas y deportaciones, hizo el Sr. Nougués su anunciada pregunta acerca del expediente de responsabilidades por el desastre de Melilla, para insistir en que se traiga el expediente a la Cámara, y formuló luego la petición de que el Gobierno resolviera las reclamaciones de licenciamiento de los reclutas de cuota que se encuentran en Marruecos.

«LA CORRIDA». Letra de Antonio Córdón, música de Gerardo Gombau.

Con montones de Manila y mantillas de madroños, con clavetes en el pecho, y peinetas en el moño, a los toros van las hembras recordando a las manolas... ¡Que siempre fueran castizas las mujeres españolas!

donde luce más el sol, hay aplausos y alegría, sangre, entusiasmo y valor.

¡Viva mi tierra! Reciban los autores nuestra felicitación cordial por el éxito obtenido.

BRETÓN. Mañana, sábado, se abrirán las puertas del hermoso coliseo, para la presentación del sensacional espectáculo del Dr. Adrián, que con sus notables trabajos ha sido la atracción más ruidosa del teatro de Maravillas, en Madrid, donde actuó hasta ayer.

Estos seguros de que ante la alta novedad y maravilla del genial doctor Adrián, nuestro público acudirá al teatro Bretón seguro de que el trabajo de fascinación y de exacto y fino de su escenografía, espectacular, han de ser un atrayente motivo de admiración agradable.

La compañía Stela Guistad volvió a presentarse, y se vio en la necesidad de no poder interpretar los números de ilusionismo que figuran en su extenso programa, por no tener el decorado y el equipaje.

Regimiento Cazadores de Albuera. 16.º de Caballería. El día 2 del próximo mes de Abril, a las diez de su mañana, se venderán en pública subasta, en el cuartel que ocupa este regimiento, siete vagones que de desecho tiene el mismo, en la que no podrán tomar parte más que los agricultores y ganaderos, cuyo extremo acrecentará mediante la presentación de los correspondientes recibos de contribución, con arreglo a la R. O. C. de 11 de Julio de 1916, D. O. Núm. 1.557—Salamanca, 15 de Marzo de 1922.—El Comandante Mayor, Guillermo Gada.

Fábrica de harinas. En Fuente de San Esteban, por asuntos de testamento, se vende la casa de don Manolo Montero (q. e. p. d.), compuesta de lo siguiente: una instalación completa de cilindros para molinera 5.000 kilos, dos pares de piedras y panadería mecánica, casa y de pedanías con amplios orrales y almacenes. Para tratar, con el testamento don José Tapia, farmacéutico, en dicho pueblo.

A los ganaderos. Les interesa saber, respecto al agostadero de Villaverde de Medina (Valladolid), no hay conformidad entre el que le tiene anunciado, y el Gremio de ganaderos y demás labradores mayores con tributantes que al expresado Gremio acompañan y siguen en el citado pueblo. Puese informar D. Isaac Barrocal, presidente del Gremio de ganaderos, de Villaverde de Medina (Valladolid).

Pastos. Se arriendan para 80 o 100 reses vacunas, de primavera y verano, hasta San Miguel, en la dehesa de Ca. ablanca. Para tratar con la comisión, en Corfolla.

Se vende una casa de ruina con construcción, capacidad para dos vecinos y 150 metros de terreno, en Calzada de Toro, junto a la línea de S. F. P. Informar en la sustrería de Chamorro, Doctor Risco 30.

Automóvil FIAT. El vender en concursos por su economía, solidez y ligereza. Entregue inmediata. Pasco de Canalejas, número 20. D. Benito Matta.

DEPILATORIO JOVINCELA. EXTIRPA EL VELLO DE LA RAIZ. ESPECIAL PARA COTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS. Depósito en esta ciudad: BAJO RUIZ Quintana, 3, droguería. 70 h. d.

Leche condensada marca La Lechera. Reune todas las ventajas de la leche fresca, sin ninguno de sus inconvenientes. De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Esta es la fiesta de toros.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE. Esmerado servicio por cubiertos y a la carta. El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lanchas. TODOS LOS DIAS LANGOSTA Y UN SELECTO Y VARIADO MENÚ.

Criados a vuestros hijos fuertes. Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones, no hay más que una solución acertada: Criarlos con GLAXO. El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crían maravillosamente. Usese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos. El GLAXO es admirable como alimento de ancianos y enfermos. Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER Y COMPAÑIA MONTERA, 18.-MADRID. Representante: D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ RIVERO, Plaza de la Libertad, núm. 2, Salamanca. DE VENTA: Centro Farmacéutico, D. Enrique Prieto Garnacho, D. Andrés Laporta, Sres. Hertero y Compañía, Cooperativa Cívico-Militar, D. Ignacio Santiago Fuentes, D. Justo Bajá Avila, D. Aureliano Bajo Ruiz, D. Juan José Villalobos, D. Gaspar Escudero, D. Teodoro del Moral y firmados.

El Gobierno quebrantado por el debate parlamentario

La política, los regionalistas y la reforma del Código de Comercio.-Extenso debate.-El Senado y el homenaje de Salamanca a Santa Teresa.-Atentado contra un gobernador.-Barcelona al día. Extranjero: La independencia de Egipto.-La revolución en Sud-Africa.

Aviso a los suscriptores

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de la provincia, correspondientes al primer trimestre del año 1922. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimiento: María Ramos Ballesteros, Encarnación Martín, Antonio Herrero González, Fernando Bustos Sánchez y Cipriano Sánchez García. Defunciones: Alfonso G. Martín.

D. R. JOSE GOMEZ DIEZ MEDICO OCULISTA Plaza Mayor núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel). Consulta diaria de once a una y de tres a cinco mt. y v.

DR. SANDOVAL Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESCO, 25. Consulta: de ONCE a DOS Recibe avisos, fuera de las horas de consulta, en su domicilio particular, Zamora, 41 y 43. mt. y v.

Se ha concedido permiso por esta Jefatura de Obras públicas, para conducir vehículo de os de tracción mecánica a D. Manuel Zapatero Delgado y a don Germán Pérez Hernández

Torreafecto "MONTALBAN" ES EL MEJOR DE VENTA Casa PRIETO

Enfermedades de la vista Alonso y Salcedo Clínica de los doctores

THE REMINGTON ARMS COMPANY, de Nueva York Estados Unidos, con autorización especial de Su Majestad el Rey Alfonso XIII han sido recientemente nombrados armeros de la Casa Real de España. La casa REMINGTON ARMS, establecida en 1816, es decir: desde más de un siglo, ha fabricado armas y municiones de guerra, las cuales han sido reconocidas las mejores por todos los aficionados de este deporte, en el mundo entero.

DR. HEREDIA Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.

Doctor JOSE MENDEZ Y PEREZ DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52. pral. Consulta: De diez a una y de cuatro a ocho. L. ms. v.

DR. MUÑOZ OREA Ex-interno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Zamora, 36, principal. Consulta: de 9 a 12.-Curaciones de 19 a 22. Practicante: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.-Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

DR. F. L. MUELLEDES JEFE DEL DISPENSARIO ANTI-VEENERO SIFILITICO SIFILIS, PIEL, URINARIAS, Ultramicroscopia y Wasserman (Diagnóstico de la sífilis), Sífilis, sifilitis y Treponema (tratamiento) Uretritis, etc. CALLE DE VARILLAS, NUM. 22

DR. QUINTANA MEDICO-DENTISTA Especialidad en enfermedades de la boca. Utílimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barraló, 34, 3. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Las Cortes.

Final del Congreso

Continúa el debate.-Importantes declaraciones de Cambó.

Al final de la sesión de esta Cámara, el Sr. Cambó continúa en el uso de la palabra. Explica la colaboración de los regionalistas en diversos Gobiernos, diciendo que lo hicieron para desvanecer los recelos que existían respecto a la compatibilidad de las aspiraciones de Cataluña con la unidad de España.

Afirma que, mientras actuó en el Gobierno, nadie le superó en respeto a la soberanía del Estado. Insiste en que, mientras los problemas de Cataluña no se resuelvan, no podrá restablecerse la normalidad política en España.

Explica el requerimiento que le hizo el Sr. Sánchez Guerra para colaborar en el Gobierno; quiso rehusarlo, pero no lo hizo, porque hubiera acarreado esto graves complicaciones para la solución de la crisis.

Termina diciendo que seguirá manteniendo una política de concordia para implantar las aspiraciones de Cataluña.

Si fracasara, sería un fracaso personal, y si otros quieren una política distinta, pueden hacerla, pero yo, no.

Concluye afirmando que no presentará al partido regionalista a participar de las contiendas políticas que se anuncian por los elementos de la Unión monárquica.

Rectificación de Alcalá-Zamora.

El exministro de Fomento liberal rectifica, recordando que en el año 1918, el Sr. Cambó, hablando sobre la autonomía en el Fomento de Barcelona, hizo una apelación a la conciencia a extranjera.

Se extiende en consideraciones jurídicas, e insiste en que el único camino a seguir para el asunto del Banco de Barcelona, es traer el proyecto al Parlamento.

Requiere la opinión de todos los jefes parlamentarios sobre la licitud del decreto.

Si el Sr. Sánchez Guerra se niega a esto, vendrá la crisis parcial, pero si publica el decreto, la crisis será total, y el Gobierno caerá sin prestigio.

Entonces se demostrará que el presidente del Consejo de ministros fué un dictador que escribió al dictado.

Manifestaciones de Sánchez Guerra.

El jefe del Gobierno confirma que requirió al sistematizado al Sr. Cambó para que colaborase en el Gobierno, porque, en caso contrario,

el Sr. Silió no hubiera accedido a continuar, pues deseaba que formara parte en el Gobierno otro ministro sujeto a la disciplina liberal-conservadora.

Más rectificaciones.-Intervención de los Sres. Villanueva y ministro de Gracia y Justicia. Rectifican brevemente los señores Cambó y Sala.

Interviene el Sr. Villanueva, diciendo que los demócratas no pueden admitir la reforma del Código de Comercio por decreto.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bertrán y Musitu, que intervino en el debate, hace suyas las manifestaciones del jefe del Gobierno y de su jefe político.

Niega que represente intereses particulares.

También desmiente que ninguna autoridad ejerciera coacciones sobre los jueces de Barcelona.

Explica las deficiencias del Código de Comercio.

Al hacer esta manifestación, discuten acaloradamente los diputados regionalistas con otros diputados vecinos, dándole lugar a que la presidencia imponga orden con numerosos campanillazos.

Afirma que su antecesor le entregó un informe de la comisión de Códigos para estudiarle y llevarle al Consejo de ministros.

Nueva intervención de Alcalá Zamora.

Vuelve a intervenir el Sr. Alcalá Zamora, para sostener cómo el actual ministro de Gracia y Justicia interviene en el asunto del Banco de Comercio, por lo cual está incapacitado para resolver como ministro este asunto.

Afirma el Sr. Bertrán y Musitu que no resolverá nada que esté relacionado con el Banco de Barcelona, levantándose acto seguido la sesión.

Final del Senado

La Cámara acuerda contribuir al homenaje a Santa Teresa.

El Senado ha acordado contribuir con esplendor al acto solemne que en honor de Santa Teresa, se celebrará en la Universidad de Salamanca, con ocasión del doctoramiento de la Reformadora del Carmelo, encomendando al presidente para que, consultada la comisión del Gobierno interior, y de acuerdo con la Universidad y Junta provincial diocesana salmantinas, estudien la forma del homenaje.

Hizo la moción el catedrático y escritor teresiano, Sr. Echavarrri, a quien se le encomendó el senador Sr. Mechuelo, de acuerdo con la presidencia, para darle carácter nacional.

Se adhieron los senadores de Avila y Salamanca.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

La reforma del Código, no se aprobará.-Desacuerdo de Sánchez Guerra y el ministro de Justicia.

Después de la sesión de hoy en la Cámara de diputados, se consideraba como desatada que no se aprobaría la reforma del Código de Comercio por decreto.

También se contaba la discrepancia bien visible que había habido entre las palabras del presidente del Consejo de ministros y la declaración que hizo el Sr. Bertrán y Musitu, diciendo que su antecesor, señor Francos Rodríguez, le entregó, al posesionarse de la cartera, las cuartillas del proyecto de decreto para reformar el Código de Comercio, cuando antes había afirmado el señor Sánchez Guerra que no existía tal proyecto de decreto.

Se ha visto bien claramente que las minorías no quisieron aprovechar la ocasión para abrir una brecha en el Gobierno, pues ante la oposición demostrada por el Parlamento, hoy hubiera podido provocarse la crisis, pero las izquierdas gubernamentales están dispuestas a ayudar al Gobierno para legalizar la situación económica que reconocen que es de suma urgencia.

Consejo de ministros aplazado

El Consejo que debía celebrarse después de la sesión del Congreso, no se verificó, aplazándose hasta esta tarde, por desear el ministro de Hacienda, Sr. Bergamín, llevar ultimada la fórmula económica.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial. Dos jefes moros, muertos.

Según comunica el alto comisario, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en toda la zona de nuestro protectorado.

Las confidencias recibidas del campo moro aseguran que en el combate librado anteayer, en el territorio de Melilla, el enemigo tuvo gran número de muertos y heridos, figurando entre los muertos dos conocidos jefes de la cáfila de Beni-Said, que se habían distinguido por sus desmanes durante los sucesos de Julio.

Provincias.

PALMA DE MALLORCA

Bendición de unos hidroaviones. El domingo se verificará la bendición de los hidroaviones que harán el servicio entre Palma y Barcelona.

ALMERIA

Pidiendo el anterior arancel. Reunidas las Cámaras de Comercio y Agrícola, han telegrafado al Gobierno se apliquen las tarifas del anterior arancel.

LOGROÑO

El abastecimiento de aguas. La Junta municipal de Asociados ha acordado concertar un empréstito de un millón cien mil pesetas para el abastecimiento de aguas de la población.

BARCELONA

Registros domiciliarios.-Saludo de Primo de Rivera.-Accidente ferroviario.-Declaraciones del presidente de la Mancomunidad.

La policía ha efectuado numerosos registros domiciliarios en las barriadas extremas, sin ningún resultado.

El capitán general interino, ha recibido un telegrama del marqués de Estella, anunciándole su nombramiento y saludándole, pidiéndole al mismo tiempo que haga extensivo el saludo a toda la guarnición.

Se han terminadas las obras del ferrocarril del Nordeste, realizándose las pruebas.

Al pasar el convoy sobre el puente metálico del río Llobregat, descarrilaron las máquinas, una de ellas cayó por un terraplén, quedando los vagones fuera de la vía.

Resultaron gravemente heridos el maquinista y el jefe del tren.

El presidente de la Mancomunidad ha negado que esta corporación tenga ninguna oficina de información extranjera.

Se pensó en crear una dependencia de expansión extranjera, pero no se realizó.

Respecto a su intervención en el asunto del Banco de Barcelona, se ha limitado a enviar un telegrama al Gobierno, accediendo a los ruegos de la comisión que le visitó, presidida por el conde de Figols.

CACERES

Homenaje a un periodista.

La Diputación provincial ha acordado enviar un telegrama de gratitud al Gobierno, por haber designado para el Gobierno civil de Castellón al diputado provincial y periodista D. Luis Grande.

Se le ha hecho una cariñosísima despedida.

Las empleados de la Diputación le han regalado el bastón de mando. BILBAO

Núñez y heridos gravemente Julián Artos, Justo Aires y Antonio Sánchez.

Se ha suspendido el trabajo hasta después del entierro de la víctima.

El gobernador civil ha ordenado al alcalde que le remita, en el plazo de cinco días, las estadísticas de las explotaciones mineras, con la reducción de los días de la semana para hacer una estadística exacta.

En las primeras horas de la noche se dirigió al teatro el gobernador Sr. González Regueral, y, cuando se encontraba cerca del teatro Arriaga, el agente de policía, Teodoro Gómez, que estaba en su vigilancia, observó que un grupo de obreros estaba apostado detrás de la estatua de Trueba.

El grupo le infundió algunas sospechas y se dirigió a los obreros, dándoles el alto.

Los desconocidos emprendieron vertiginosa carrera, haciendo algunos disparos contra el agente.

Este les persiguió, disparando también, hasta el punto de agotar los dos cargadores que llevaba.

A pesar de haberse quedado sin municiones, el agente continuó per-

siguiéndoles, internándose los lugartivos en el muelle de Uriarte, donde dió de vista.

El agente, entonces, preguntó al vigilante de consumos Joaquín Landalino, si había visto a unos individuos que huían.

Cuando ambos estaban hablando, sonó una descarga cerrada, hirviendo gravemente al agente.

Témese que falezca de un momento. El atentado iba dirigido contra el gobernador.

Se ha movilizado toda la policía para capturar a los agresores.

Extranjero.

BELGRADO

Infracciones del tratado de Rapal o. El Gobierno serbio ha acordado dar cuenta a la Sociedad de las Naciones, de las repetidas infracciones que hace Italia del tratado de Rapallo.

EL CAIRO

Rescripto del Sultán. El Sultán ha publicado un rescripto anunciando que la nación se ha convertido en Estado soberano e independiente.

El Sultán ha adoptado el título de rey. En todo el país reina un gran entusiasmo.

TAZZA

Los rebeldes rechazados. La partida de rebeldes, que asaltó el día 13 el convoy que iba a avituallar la columna móvil, fué rechazada, dejando veinte muertos, que resultaron pertenecer a la cáfila de Beni Mechal.

Se sabe que la población de Ksiba ha sido evacuada.

JOHANNESBURGO

Normalidad.-Tres mil detenidos. Después de ocupar las tropas la población de Forstburg, se ha restablecido la normalidad.

Anoche llegaron doscientos prisioneros más, que han sido internados en el campo de concentración, donde hay más de tres mil.

ULTIMA HORA

Explosión de un cañón en Melilla.-Varios heridos.-El castigo a los rebeldes.-Cartas de Abd el-Krim.-Incendio de una fábrica en Bilbao.

Calibrando unas granadas a bordo del cañonero «Recalde», explotó el cañón, arrojando el proyectil sobre las casas de Melilla, próximas al fuerte de Camellos.

Resultaron heridos gravemente la anciana Josefa Zamayo y su hijo José Gil, que han sido hospitalizados.

Por un verdadero milagro no hubo más desgracias, haciendo mayor la catástrofe, pues dicho sitio suele estar muy concurrido y poblado, dada la proximidad a la ciudad.

Han llegado a Dar-Drius los once carros de asalto de infantería, para tomar parte en las próximas operaciones.

Felizmente se efectuaron ayer los convoyes a las nuevas posiciones en que se acumulan enormes cantidades de material de guerra.

Confidencias recibidas del campo enemigo, aseguran que en la operación última en que se combatió en un frente de más de quince kilómetros, los moros han tenido más de quinientas bajas.

Sobre esto se han interceptado des cartas de Abd el Krim para los emisarios que tiene en la zona francesa pidiendo urgentemente se recluten más combatientes y se le envíen.

Los moros de la región de Gomara han emplazado varios cañones en la costa, en previsión de un posible desembarco de nuestras tropas.

En Puebla de Miravalles, un formidable incendio ha destruido una importante fábrica de hilados y yutes, originando pérdidas de gran consideración.

NOVELTY CAFE RESTAURANT Variado y selecto menú por cubiertos y a la carta. Langosta diaria. Se sirven banquetes, bodas y lunches.

LOS GRANDES ALMAGENES DE Pérez y Paradinas Plaza del Mercado, 38 Establecen importantes rebajas por fin de temporada, en todos los artículos de invierno. : : Abrigos de señora, pañetes, franelas y piqués, camisas, paletós y abriguitos Pirineos para señora y niños, etc. Todo a precios verdaderamente asombrosos, demostrando que es la casa que mas barato vende.

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL De escota pura de Hgado de Bacalao con H fosfolitos de Cal y de Sosa, y Guayacol Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro Innumerables certificados de Médicos eminentes aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tienen que combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATABOLISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito. De venta en todas las Farmacias de España y América.

TUS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

CALLOS No se lemente Ud. de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cruz sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado Unguento mágico que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Viuda de H. Díez. Arzobispado del Puente, núm. 2.